



Prevé Monreal periodo extraordinario antes de fin de año



El presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, prevé convocar a un periodo extraordinario de sesiones antes de que termine el año para atender temas pendientes como cámara revisora.

El morenista adelantó la posibilidad del periodo, pese a que la madrugada del jueves pasado, al finalizar la sesión para la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, el Pleno declaró el fin del primer periodo ordinario y aprobó a los integrantes de la Comisión Permanente.

"Este primer periodo de sesiones fue intenso y productivo en reformas constitucionales y legales de trascendencia, y aunque concluyó, es probable que antes de que finalice el año convoquemos a un periodo extraordinario, para atender asuntos pendientes, como cámara revisora", informó a través de redes sociales.

El miércoles, ya con la discusión del PEF iniciada, Monreal informó que quedaban pendientes las reformas a tres leyes previstas para subir al Pleno al finalizar la sesión del gasto, pues este se aprobaría ese día en lo general y el jueves en lo particular, aunque finalmente ocurrió en una misma sesión.



"Tenemos pendientes tres leyes que queríamos ahora clausurar después del Presupuesto, pero se han anunciado tres leyes: dos a la ley de Amparo y otra a vivienda. Entonces todavía no decidimos qué vamos a hacer, pero la idea era el jueves, como se los había dicho, clausurar el período de sesiones", dijo a la prensa en el recinto legislativo de San Lázaro.

El pasado 13 de diciembre, Morena y sus aliados aprobaron en el Senado reformas a la ley de Amparo, secundaria a la reforma al Poder Judicial; a la ley Reglamentaria, en materia de supremacía constitucional; a la ley del Infonavit y a la ley Federal del Trabajo, que plantean la supremacía del Gobierno en los comités que conforman al Infonavit.

Todas ellas fueron turnadas a la Cámara de Diputados para su discusión y, en su caso, aprobación, para que sean turnadas al Ejecutivo y publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

https://www.reforma.com/preve-monreal-periodo-extraordinario-antes-de-fin-de-ano/ar2923485?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional